



*Misión Permanente del Paraguay ante la Oficina de las Naciones Unidas
y Organismos Especializados en Ginebra - Suiza*

CHECK AGAINST DELIVERY

**DECLARACIÓN GENERAL DE LA DIRECTORA NACIONAL DE PROPIEDAD
INTELLECTUAL DEL PARAGUAY, DRA. PATRICIA STANLEY**

(Ítem 5 del orden del día)

Señor Presidente:

En primer lugar, deseo felicitar, a Usted y al Gobierno colombiano, por su designación al frente de este órgano. Conocemos su capacidad y estamos seguros que bajo su liderazgo podremos avanzar en todos los temas de manera eficiente y con resultados positivos.

El Paraguay, como país de creadores, desea una vez mas reafirmar su compromiso con el desarrollo de un sistema internacional de propiedad intelectual, equilibrado y eficaz, que promueva la innovación y la creatividad para todos.

El Gobierno paraguayo del Presidente Horacio Cartes tiene como objetivo principal la lucha frontal contra la pobreza y ha decidido utilizar a la propiedad intelectual como un arma estratégica e inteligente para llevar adelante este propósito.

En esa línea, se ha creado hace dos años la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) que tiene a su cargo la propiedad industrial, derechos de autor y observancia. En este corto periodo se han logrado en el Paraguay avances significativos en diferentes áreas, teniendo siempre como objetivo principal el fortalecimiento de la protección y observancia de los derechos de propiedad intelectual.

Paraguay continua apostando a las industrias creativas y ha desarrollado el proyecto “Naranjaite”, que del guaraní al castellano se traduce por “muchas naranjas”, arrancando con la iniciativa “Naranjaite Música” y haciendo workshops y seminarios para capacitar a los músicos en la era digital.

La DINAPI, en su carácter de institución ejecutora de la política nacional de propiedad intelectual, sigue comprometida en su lucha permanente contra la piratería y la falsificación. En los dos años de gestión, se han realizado más de 500 procedimientos que permitieron evitar pérdidas económicas de más de 200 millones de dólares.

Se ha registrado un aumento considerable de las solicitudes de derechos de propiedad intelectual, fomentando así la industria creativa, la innovación cultural y tecnológica, lo que impacta de manera directa y positiva a la competitividad del país. Hoy en día, en el nuevo



*Misión Permanente del Paraguay ante la Oficina de las Naciones Unidas
y Organismos Especializados en Ginebra - Suiza*

portal de la DINAPI se dan a conocer al mundo las marcas ya concedidas y las solicitudes entrantes.

Igualmente sigue creciendo la cantidad de actividades de capacitación en todo el territorio paraguayo. Estos seminarios y talleres sobre temas variados en propiedad intelectual están destinados al público en general, pero principalmente a los docentes. Se ha capacitado a más de 2000 maestros de los 16 departamentos del país, tanto de zonas urbanas como rurales.

Seguimos fortaleciendo nuestros vínculos con varios países de nuestra región, así como con otros países que cooperan con el Paraguay, a fin de adaptar las buenas prácticas en materia de propiedad intelectual. En ese sentido, la DINAPI ha firmado convenios con los Estados Unidos, Corea, México, Chile y recientemente con España. Los resultados obtenidos han sido efectivos y han sobre todo fortalecido la institución.

En relación a los trabajos que nos ocuparán en los próximos días, esperamos que durante estas Asambleas se apruebe el presupuesto 2016-2017, lo que permitirá dar un seguimiento apropiado a todos los proyectos que se llevan a cabo en los diferentes programas.

Instamos también a renovar el mandato del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folklore.

El tema de las oficinas externas es otro asunto prioritario. El documento sobre los principios rectores se encuentra en una fase muy avanzada por lo que apoyamos que se lleven a cabo consultas con miras a cerrar este tema de una buena vez.

Al respecto, agradecemos la sesión informativa que organiza la Secretaría sobre las oficinas de la OMPI en el exterior lo cual nos ilustrará sobre la importancia de que todas las regiones cuenten con una representación física de esta organización para promover la propiedad intelectual como herramienta de desarrollo.

El Paraguay exhorta a todos los Estados Miembros a trabajar por una rápida entrada en vigor del Tratado de Marrakech que ya cuenta con la mitad de las ratificaciones necesarias. El Paraguay fue uno de los impulsores de este tratado desde sus inicios en el Comité de Derechos de Autor, además de ser el segundo país sudamericano en depositar su instrumento de ratificación.

Finalmente, deseo agradecer la cooperación y el apoyo brindado por parte de la Secretaría de la OMPI, encabezada por su Director General Francis Gurry, en la realización de los diferentes proyectos que estamos llevando a cabo.

Muchas gracias.